53ª EDICIÓN

CERTAMEN CORAL

BASES



EJEA DE LOS CABALLEROS

*Declarada actividad de **interés turístico** de Aragón*

2/3/4 de abril de 2027

Certamen Coral
Ejea de los Caballeros

Certamen Coral
Ejea de los Caballeros

Fechas

El 53º Certamen Coral de Ejea de los Caballeros se celebrará durante los días 2, 3 y 4 de abril de 2027 en el Polideportivo Municipal de Ejea de los Caballeros. El concurso de canto coral propiamente dicho se celebrará el sábado 3 y el domingo 4 de abril, distribuido en varias sesiones, que se determinarán en función de los coros concursantes.

Modalidades de concurso

1. Coros juveniles

Dentro de esta modalidad podrán participar coros de voces mixtas o voces iguales (blancas o graves) con un mínimo de 16 integrantes, los cuales deberán tener una edad entre 14 y 24 años (ambas inclusive) durante el año de celebración del certamen (enero a diciembre de 2027). Se permitirá que un 10% de los componentes del coro estén fuera de los parámetros de edad establecidos, tanto por encima como por debajo de los mismos.

Los coros juveniles deberán interpretar 4 obras:

- 1 obra de tema aragonés con raíz y estructura populares. Esta obra podrá ser acompañada de instrumentos musicales.
- 3 obras de libre elección. Una de estas obras podrá ser acompañada con uno o varios instrumentos musicales hasta un máximo de tres.

La organización del concurso pondrá a disposición de los coros un piano. El resto de los instrumentos deberán ser aportados por el propio coro. Las otras dos obras de libre elección deberán interpretarse *a capella*.

2. Coros adultos

Dentro de esta modalidad podrán participar coros de adultos, de voces mixtas o voces iguales (blancas o graves) con un mínimo de 16 integrantes.

Los coros de jóvenes que no se ajusten a las condiciones de la modalidad de coros juveniles, serán considerados coros de adultos y sólo podrán participar en esta segunda modalidad.

Los Coros de adultos deberán interpretar 4 obras:

a. Obra obligada, (en su versión correspondiente de voces mixtas o iguales) cuyo título es: “Trobadas aragonesas”, de Josu Elberdin.

b. Obra libre, de tema aragonés con raíz y estructura populares.

c. Dos obras de libre elección: la obra libre del apartado b. podrá ser acompañada de instrumentos populares. Una única de las dos obras de apartado c. podrá ser acompañada con uno o varios instrumentos musicales (hasta un máximo de tres). La organización del concurso pondrá a disposición de los coros un piano. En el caso de otros instrumentos, éstos deberán ser aportados por el propio coro.

REQUISITOS COMUNES PARA AMBAS MODALIDADES

Sólo se aceptará la inscripción de un coro en una de las dos modalidades del concurso.

El tiempo estimado para la duración de la interpretación de las cuatro obras a interpretar no podrá exceder de los 20 minutos.

A la hora de la selección de los coros concursantes, el Comité Técnico Musical del Certamen Coral de Ejea valorará la calidad y la coherencia del programa presentado por el coro. Se sugiere escoger obras de caracteres y estilos variados y contrastados.

Sólo se permitirá la rectificación de una de las tres obras de libre elección (una de tema aragonés y dos libres) que el coro haya comunicado en su hoja de inscripción. Dicha rectificación deberá comunicarse a la organización del Certamen Coral de Ejea de los Caballeros como mínimo treinta días antes del comienzo del concurso del coro, debiendo acompañarse de 6 ejemplares editados de la nueva obra a interpretar.

En el caso de los coros que participen en la categoría de “Coro Juvenil”, la Organización del Certamen Coral de Ejea comprobará la correspondencia de las edades de los coralistas con los requisitos de estas bases. Dicha comprobación se realizará en la prueba acústica antes de la participación en el concurso del coro. Para ello será necesario que cada coralista aporte su D.N.I. o cualquier otro documento de identificación donde figure la edad de nacimiento. En el caso de un menor que no tenga D.N.I. se deberá aportar la partida de nacimiento o fotocopia del libro de familia. El no cumplimiento de dichos requisitos implicará la no aceptación del coro a concurso o la descalificación automática.

Premios

1. Modalidad de coros adultos

PRIMERO: 4.000 € y trofeo conmemorativo.

SEGUNDO: 2.000 € y trofeo conmemorativo.

TERCERO: 1.000 € y trofeo conmemorativo.

2. Modalidad de coros juveniles

PRIMERO: 4.000 € y trofeo conmemorativo.

SEGUNDO: 2.000 € y trofeo conmemorativo.

TERCERO: 1.000 € y trofeo conmemorativo.

3. Premio del Público "David Tellechea"

1.000 € y trofeo conmemorativo para un coro de cualesquiera de las dos modalidades.

4. Premio a la Mejor Dirección Coral "Antonio Viñuales"

Premio de 500 € y trofeo conmemorativo al/a la mejor director/a de los coros participantes en cualquiera de las modalidades.

A juicio del Jurado, alguno(s) de los premios puede(n) quedar desierto(s). El fallo del Jurado se hará público como colofón de la última sesión del concurso (domingo 4 de abril). A continuación, se procederá a la entrega de premios y la ceremonia de entrega finalizará con la actuación de los coros ganadores de ambas modalidades.

El público emitirá su veredicto al puntuar las actuaciones de los coros participantes (tanto adultos como juveniles), rellenando unas fichas entregadas al efecto, y que se depositarán en urnas al final de cada sesión del Certamen.

El coro ganador del 53º Certamen Coral de Ejea de los Caballeros (Primer Premio en la categoría de Coros Adultos) estará obligado a participar en el Gran Premio Nacional de Canto Coral, que se celebrará el próximo año 2028. En caso de que dicho coro resultase ganador del Gran Premio Nacional, además del premio en metálico, **será invitado a participar en la siguiente edición de la Semana de Música Religiosa de Cuenca, donde ofrecerá un concierto destacado dentro de su programación oficial.**

Aquel coro ganador que se niegue a participar en el Gran Premio Nacional de Canto Coral, excepto por causa de fuerza mayor verificable, no podrá participar durante los dos años siguientes en ninguno de los concursos corales integrantes del Gran Premio Nacional. En caso de fuerza mayor, sustituirá al coro ganador del 53º Certamen Coral de Ejea de los Caballeros el siguiente mejor clasificado (Segundo Premio), y a éste el que le siga (Tercer Premio).

A todos los premios serán de aplicación las retenciones fiscales vigentes en el momento de la concesión de los mismos, según la normativa estipulada por la Agencia Tributaria o a las administraciones tributarias autonómicas, en su caso.

Ayudas de la organización

a. Cada Coral participante recibirá 500 € en concepto de dieta.

b. Además, se abonará 0,80 euros por kilómetro, desde su punto de origen y regreso. Para los coros provenientes de fuera de la Península se calculará el kilometraje desde el punto de entrada a la misma, sea aeropuerto o puerto marítimo.

c. La Organización podría asumir el 100 % del alojamiento (cama y desayuno) de los coralistas cantores y del director, en función de las disponibilidades presupuestarias y siempre que éstos manifiesten su deseo de pernoctar la noche del sábado 3 de abril. En caso de ser necesario establecer prioridad, se tendrá preferencia por los coros cuya procedencia sea más lejana desde su lugar de origen hasta Ejea de los Caballeros.

Asimismo, en el caso de los coros juveniles, la Organización podría asumir el alojamiento de un máximo de dos personas responsables de los menores de edad que integren el coro.

En ningún caso la Organización correrá con el gasto del alojamiento de los acompañantes del coro concursante, que deberán asumir este gasto a su costa.

Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar bien por escrito (remitiendo toda la documentación) a: Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Departamento de Cultura. Avenida Cosculluela, 1. 50600-Ejea de los Caballeros (Zaragoza) o por correo electrónico a derechosciudadanos@aytoejea.es

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

a. Hoja de inscripción firmada.

b. 1 vídeo sin recortes ni empalmes, con grabaciones de hasta un máximo de 20 minutos, de obras cualesquiera, donde aparezca la fecha de grabación, que deberá estar comprendida dentro de los dos últimos años (2025 - 2026). Las obras interpretadas en el vídeo podrán serlo con acompañamiento instrumental, aunque al menos dos obras deberán ser interpretadas *a capella*.

c. 6 partituras originales y editadas para el jurado. Las partituras que utilice el coro en las cuatro obras a interpretar necesariamente deberán ser ejemplares editados legalmente. Sólo se admitirán fotocopias en el caso de que éstas estén autorizadas por el autor o el propietario de los derechos de las tres obras de libre elección que pretendan interpretar. En el caso de la modalidad de coro juvenil, también de la obra libre de tema aragonés. Para su interpretación, los coros concursantes podrán utilizar la obra obligada en su formato digital (pdf) o en su formato impreso. En este último caso, la impresión correrá por cuenta de cada coro concursante.

d. 1 fotografía digital de la agrupación coral y de suficiente calidad técnica para su publicación en catálogo (resolución mínima 2 MB).

e. Historial del coro en formato informático.

f. Listado de los componentes de coro con nombre, dos apellidos, edad actual y fecha de nacimiento.

El plazo de inscripción finalizará el 11 de enero de 2027.

En quince días a partir de dicha fecha, se enviará una comunicación a todas las agrupaciones inscritas con todos los coros que hayan sido seleccionados por el Comité Técnico Musical del Certamen Coral de Ejea de los Caballeros.

Las agrupaciones corales que sean seleccionadas para participar en el 53º CERTAMEN CORAL DE EJEA DE LOS CABALLEROS deberán depositar 300 euros en concepto de fianza, en el plazo de 4 días a partir de la recepción de la confirmación de su selección, como garantía de su partici-

pación en el Certamen Coral de Ejea, que se hará efectiva mediante transferencia al siguiente número de cuenta ES1820855442320330173923, indicando en el concepto "Fianza 53º Certamen Coral de Ejea". Dicha fianza será reintegrada junto el abono de las ayudas de la organización a través de transferencia bancaria a un número de cuenta indicado por el coro.

Jurado

El Jurado será elegido por el Comité Técnico-Musical del Certamen Coral de Ejea, y estará compuesto por 6 miembros de reconocida trayectoria en el mundo coral.

Los coros que así lo manifiesten a la Organización del Certamen Coral de Ejea podrán solicitar al jurado una valoración técnica y artística de su actuación. Dicha valoración será remitida con posterioridad por parte de la Organización al coro solicitante.

Disposiciones finales

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier apartado de las presentes BASES, comunicándolo con suficiente antelación.

La Organización del Certamen Coral de Ejea de los Caballeros se reserva el derecho de poder grabar discográficamente o en vídeo las obras interpretadas en el Certamen, no pudiendo los coros exigir ningún derecho de interpretación e imagen, ni negarse a la grabación o emisión a través de la radio o la televisión.

La organización del Certamen se desarrollará en función de la normativa y de las medidas vigentes en materia de espectáculos celebrados en recinto cerrado con concurrencia de público.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en la sesión de clausura del Certamen.

La inscripción para participar en el 53º CERTAMEN CORAL DE EJEA DE LOS CABALLEROS implica la aceptación de estas BASES.

Ejea de los Caballeros, septiembre de 2026
El Comité Organizador

Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Gobierno de España · Ministerio de Cultura y Deporte · inaem

Diputación de Zaragoza

SOFEJEA Agencia de Desarrollo de Ejea

Coral polifónica Ejea